



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO  
"MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO"

**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
TECNOLÓGICO PÚBLICO**  
R.M. N° 0409-75-ED



**DIRECTOR GENERAL**  
**Mg. JOSE PASACHE CHIROQUE**  
**LIMA – PERÚ**  
**2023**

**PLAN ANUAL DE TRABAJO  
INSTITUCIONAL**



## **I. INTRODUCCIÓN:**

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "María Rosario Araoz Pinto" tiene la misión de formar profesionales en las nueve carreras profesionales que imparte para ello planifica, organiza, ejecuta y evalúa las diferentes actividades que permiten el logro de los objetivos de Proyecto Educativo Institucional.

El plan de trabajo para el presente año lectivo 2023, se centra actividades en relación a Gestión institucional, buscando la coherencia y solidez organizativa con la propuesta pedagógica planteada en el PEI.

Por otro lado, se sintetiza las actividades que permitan una mejor Gestión académica de los programas de estudios tratando que estos sean pertinentes y alineados a las normas emitidas por el MINEDU. Se proyecta también la inversión de los recursos en cuanto se refiere a la mejora de la infraestructura física, ambientes, equipamiento. Se planifica la asignación de recursos para el aprendizaje de acuerdo a la propuesta pedagógica, garantizando condiciones de seguridad, accesibilidad y habitabilidad.

Así, también las actividades serán ejecutadas por todo el personal directivo, jerárquico y docente, todos ellos con la convicción de realizar trabajo idóneo y suficiente. La previsión económica y financiera para financiar las actividades son de RDR y asignación de recursos de la DRELM y MINEDU. A pesar de las limitaciones de presupuesto para la contratación de personal en los diferentes servicios educativos complementarios básicos como servicio médico social, psicopedagógico, talleres, de laboratorio y otros; la institución aplica mecanismos de atención fundamentalmente de tutoría y servicios de psicología vía convenios con el MINSa y otras modalidades.

## **II. MARCO LEGAL**

- a. Ley 28044, Ley General de Educación y su modificatoria
- b. Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y su modificatoria.
- c. Decreto de Urgencia N° 026-2020, que establece diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del Coronavirus (COVID-19) en el territorio nacional.
- d. Decreto Legislativo N° 1495, que establece disposiciones para garantizar la continuidad y calidad de la prestación del servicio educativo en los institutos y escuelas de educación superior, en el marco de la emergencia sanitaria causada por el Covid-19.
- e. Decreto Supremo N° 011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación y su modificatoria.



- f. Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y su modificatoria.
- g. Decreto Supremo N° 008-2020-SA, que declara en emergencia sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario, por la existencia del COVID y su modificatoria y/o prórroga.
- h. Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19 y sus modificatorias.
- i. Decreto Supremo N° 080-2020-PCM, que aprueba la reanudación de actividades económicas en forma gradual y progresiva dentro del marco de la declaratoria de Emergencia Sanitaria Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19.
- j. Decreto Supremo N° 101-2020-PCM, que aprueba la Fase 2 de la Reanudación de Actividades Económicas dentro del marco de la declaratoria de Emergencia Sanitaria Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19, y modifica el Decreto Supremo N° 080-2020-PCM.
- k. Decreto Supremo N° 117-2020-PCM, que aprueba la Fase 3 de la Reanudación de Actividades Económicas dentro del marco de la declaratoria de emergencia sanitaria nacional.
- l. Decreto Supremo N° 157-2020-PCM, que aprueba la Fase 4 de la reanudación de actividades económicas dentro del marco de la declaratoria de Emergencia Sanitaria Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19.
- m. Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, que declara el Estado de Emergencia Nacional por el plazo de treinta y un (31) días calendario, a partir del martes 01 de diciembre de 2020, por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de la COVID-19.
- n. Resolución Ministerial N° 039-2020/MINSA, que aprueba el Documento Técnico “Plan Nacional de Preparación y Respuesta frente al riesgo de introducción al Coronavirus 2019-nCoV”.
- o. Resolución Ministerial N° 040-2020/MINSA, que aprueba el “Protocolo para la Atención de Personas con Sospecha o Infección Confirmada por Coronavirus (2019-nCoV)”.
- p. Resolución Ministerial N° 084-2020/MINSA, que aprueba el Documento Técnico “Atención y Manejo Clínico de Casos de COVID-19”.
- q. Resolución Ministerial N° 193-2020-MINSA que aprueba el Documento Técnico: Prevención, Diagnóstico y Tratamiento de personas afectadas por COVID-19 en el Perú.
- r. Resolución Ministerial N° 448-2020-MINSA, que aprueba el Documento Técnico: "Lineamientos para la Vigilancia, Prevención y Control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a



COVID-19".

- s. Resolución Ministerial N° 972-2020-MINSA, que aprueba el Documento Técnico: "Lineamientos para la Vigilancia, Prevención y Control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a SARS-CoV-2".
- t. Resolución Viceministerial N° 178-2020-MINEDU, que aprueba los "Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica".
- u. Resolución Viceministerial N° 080-2020-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Orientaciones para la prevención, atención y monitoreo ante el Coronavirus (COVID-19) en los Centros de Educación Técnico-Productiva en Institutos y Escuelas de Educación Superior".
- v. Resolución Viceministerial N° 095-2020-MINEDU, que dispone excepcionalmente, con relación al servicio educativo correspondiente al año lectivo 2020, brindado por los Centros de Educación Técnico-Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior públicos y privados, la suspensión del servicio educativo presencial, en el supuesto que la institución educativa hubiera iniciado la prestación del servicio educativo con anterioridad a la entrada en vigencia de la mencionada resolución, o, la postergación de su inicio, en el supuesto que la institución educativa no lo hubiera iniciado; en tanto se mantenga vigente el estado de emergencia nacional y la emergencia sanitaria dispuesta por el COVID-19, hasta que se disponga el restablecimiento del servicio educativo presencial.
- w. Resolución Viceministerial N° 105-2020-MINEDU, que dispone en el marco de lo establecido en el artículo 14 del Decreto Supremo N° 094-2020-PCM, que el personal de los Centros de Educación Técnico-Productiva, e Institutos y Escuelas de Educación Superior público y privado, pueda ingresar a los locales de las sedes y filiales de dichas instituciones, con el fin de que de manera excepcional realicen determinadas actividades que faciliten la continuidad y mejora en la calidad y oportunidad del servicio educativo que se viene prestando de manera no presencial.

### **III.- DATOS GENERALES**

#### **IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN:**

##### **3.1. Datos generales**

3.1.1. Nombre de la Institución a la que pertenece:

Instituto de Educación Superior Tecnológica Público "María Rosario Araoz Pinto" (IESTP "MRAP")

##### **3.1.2. Ubicación**

a) Lugar: Av. La Marina N° 3500.

b) Urbanización: Maranga



- c) Distrito: San Miguel
- d) Provincia: Lima
- e) Departamento: Lima El IESTP "María Rosario Araoz Pinto", se creó el 17 de febrero del año 1975, como Escuela Superior de Educación Profesional (ESEP I Ciclo) "San Miguel".
- f) Fecha de Creación: R.M. Nº 0409-75-ED del 17 de febrero del año 1975
- g) Resolución de Creación: R.M. Nº 0409-75-ED

### 3.1.3. TURNO:

- a) Diurno : 8:00 a.m. a 2.00 p.m.
- b). Nocturno : 5:30 pm a 10:00 pm

## 3.2.- Misión – Visión – Valores institucional

### 3.2.1.- VISIÓN

Ser una institución líder en la región de Lima Metropolitana con carreras profesionales acreditadas que brindan una educación basada en la investigación, formando profesionales creativos, innovadores y emprendedores en el campo productivo, empresarial y de servicio; con principios éticos morales, comprometidos con la sociedad y la sostenibilidad del medio ambiente

### 3.2.2. MISIÓN

Somos una institución de educación superior pública, comprometida con la formación integral de profesionales técnicos, con una preparación tecnológica, científico, humanística para su inserción en el campo laboral y visión empresarial; basado en una filosofía de trabajo en equipo; promoviendo valores éticos morales, respetando la identidad, interculturalidad y el medio ambiente.

Constitución de la razón de ser, el propósito y las aspiraciones que como institución nos proponemos realizar y lograr en un determinado contexto temporal e histórico. Está plenamente ligada a la visión estratégica de mediano y largo plazo, más bien, la implementa facilitando con ello su realización final

### VALORES INSTITUCIONALES

- a) Igualdad: Valor que se traduce en el servicio de se debe brindar a todos con equidad sin distinción alguna.
- b) Responsabilidad y puntualidad: Valor que está en la conciencia de la persona que le permite reflexionar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos.
- c) Honestidad: Cualidad que consiste en actuar con una conducta transparente, ética ideal en la interacción con las demás personas.



- d) Tolerancia. - Entender y respetar la diversidad de criterios y opiniones e) Veracidad: Es una cualidad que tiende a alinearse con la verdad, para actuar con convicción objetiva en la búsqueda de la verdad.
- f) Humildad: Cualidad que revela el completo concepto de lo que es el ser humano, es la verdadera virtud que muestra en un más completo sentido lo que convierte a una persona en humano
- g) Paz: es un valor que permite un estado de tranquilidad y quietud
- h) Solidaridad: Capacidad de entregarse a otros individuos pensando en estos como sus semejantes.
- i) Respeto: No discriminar ni ofender a esa persona por su forma de vida y sus decisiones.

#### IV.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PLANTEADOS

- 4.4.1.- Realizar la autoevaluación y los planes de mejora del proceso de planificación del programa de estudio del IESTP "MRAP", teniendo en cuenta los propósitos institucionales y el entorno social, cultural, científico y tecnológico; asimismo promoviendo la revisión periódica mediante procesos participativos y gestionando los recursos necesarios.
- 4.4.2.- Realizar la autoevaluación y los planes de mejora del proceso de Gestión del perfil de egreso, definiendo, evaluando y actualizando dicho perfil considerando los propósitos del instituto, del programa, las expectativas del grupo de interés y el entorno.
- 4.4.3.- Elaborar los planes de mejora para el aseguramiento de la calidad del programa de estudio del IESTP "María Rosario Araoz Pinto", implementando un sistema de gestión de calidad comprometido con la mejora continua.
- 4.4.4.- Realizar la autoevaluación y los planes de mejora del proceso de enseñanza aprendizaje del programa de estudio del IESTP "MRAP", teniendo en cuenta la flexibilidad de los mismos que asegure una formación integral y el logro de las competencias a lo largo de la formación.
- 4.4.5.- Realizar la autoevaluación y los planes de mejora de la gestión de docentes que cuenten con un marco normativo y los mecanismos que permitan gestionar la calidad de la plana docente.
- 4.4.6.- Elaborar los planes de mejora para el seguimiento a estudiantes, el cual asegure que los ingresantes cuenten con el perfil de ingreso, así como utilizar los mecanismos para el seguimiento y nivelación de las deficiencias que podría presentar en el proceso formativo.
- 4.4.7.- Elaborar los planes de mejora, para regular y asegurar que el programa de estudios realice investigaciones aplicadas y desarrollen vigilancia tecnológica de acuerdo al programa de estudios.
- 4.4.8.- Establecer estrategias para implementar una gestión ética y eficaz del impacto generado por el



IESTP, en la sociedad debido al ejercicio de sus funciones, en el plano académico, de investigación y de servicios de extensión y participación en el desarrollo nacional.

- 4.4.9.- Establecer estrategias y mecanismos a fin que el instituto y el programa de estudio brinde a los integrantes de la comunidad programas de bienestar que ayudan a su desempeño y formación.
- 4.4.10.- Establecer mecanismos para lograr que el programa de estudio cuente con la infraestructura y equipamiento necesarios, así como los programas de desarrollo, mantenimiento y renovación de los mismos. Los centros de información y referencia brindan soporte a la formación y la investigación.
- 4.4.11.- Establecer estrategias para que el programa de estudio cuente con mecanismos para la gestión eficiente del personal administrativo que tiene a su disposición, asegurando su desarrollo y sostenibilidad, así como el cumplimiento de sus funciones.
- 4.4.12.- Implementar mecanismos para verificar y asegurar que los egresados del programa de estudio logren el perfil de egreso establecido en los documentos curriculares, asimismo evaluar el desempeño profesional y objetivos educacionales del egresado en situaciones reales de trabajo.

**V.- ESTUDIO SITUACIONAL**

**5.1.- C. I: Gestión Institucional**

<b>Componente de su área</b>	<b>Fortalezas</b>	<b>Aspectos críticos</b>	<b>Causas</b>	<b>Alternativas de solución</b>
Gestión estratégica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PEI vigente</li> <li>• Se cuenta con equipo nombrado de docentes y contratados</li> <li>• Se cuenta con recursos económicos para ejecución de actividades</li> <li>• Se cuenta con una página web, para la publicación del PAT</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se cuenta con PAT actualizado 2018 – 2020 y RI 2020</li> <li>• Las actividades desarrolladas en el PAT 2019-2020 son ajenas al PEI</li> <li>• La página web se encuentra desactualizada en relación a documentos de gestión</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Directivos que asumen la gestión, no continúan con lo proyectado en el PEI</li> <li>• Desarrollo de actividades sin planificación</li> <li>• No se cuenta con profesional dedicado exclusivamente para el manejo e implementación de la página web</li> <li>• No se cuenta con PAT del 2020</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar y revisar el PAT - RI</li> <li>• Elaborar, socializar y aprobar el PAT - RI alineado al PEI.</li> <li>• Comunicar a través de la página web</li> <li>• Monitorear las actividades planteadas en el PAT</li> </ul>

<b>Componente de su área</b>	<b>Fortalezas</b>	<b>Aspectos críticos</b>	<b>Causas</b>	<b>Alternativas de solución</b>
Estructura organizativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se cuenta con un Reglamento de organización y funciones</li> <li>• Se cuenta con hoja de vida del personal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ROF en vías de actualización</li> <li>• Hoja de Vida del personal desactualizada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de coordinación y comunicación con el personal que actualmente trabaja.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualizar del ROF a MPP.</li> <li>• Estandarizar hoja de vida del personal.</li> <li>• Actualización de hoja de vida del personal del instituto</li> </ul>

<b>Componente de su área</b>	<b>Fortalezas</b>	<b>Aspectos críticos</b>	<b>Causas</b>	<b>Alternativas de solución</b>
Procesos de régimen académico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Preocupación de autoridades institucionales por mejorar los procesos y productos a nivel académico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carencia de estudios que midan la gestión académica por indicadores, a través de las dimensiones: satisfacción del usuario, plataforma institucional y perfil profesional del personal a cargo de las funciones académicas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de políticas que promuevan la medición de la gestión académica por indicadores.</li> <li>• Falta de recursos informáticos, intranet y página web, que orienten de manera adecuada los procesos de régimen académico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el desarrollo de estudios que busquen explicar los resultados de la gestión académica a través de indicadores de gestión <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover información institucional haciendo empleo de diversos canales de comunicación: escrito, visual y auditivo.</li> <li>• Gestionar recursos informáticos tales como intranet y página web.</li> </ul> </li> </ul>



Componente de su área	Fortalezas	Aspectos críticos	Causas	Alternativas de solución
Bienestar estudiantil y atención básica de emergencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se cuenta con tópico a nivel institucional</li> <li>• Contamos con tutores paracada aula.</li> <li>• Se cuenta con horas no lectivas para acciones detutoría en cada aula</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difícil acceso al tópico institucional debido a la situación de pandemia</li> <li>• Discontinuidad de docentes contratados en el rol de tutores</li> <li>• Estudiantes no concientizados para el desarrollo de horas de tutoría</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No existe personal permanente en el tópico y se encuentra poco implementado</li> <li>• Docentes contratados que asumen el rol de tutores.</li> <li>• Desinterés de los estudiantes en el desarrollo de las actividades de tutoría</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Designar presupuesto para la implementación del tópico institucional y designar personal permanente para su atención oportuna.</li> <li>• Capacitación de docentes para asumir con responsabilidad el rol de tutores.</li> <li>• Motivación constante para la asistencia del 100% de estudiantes en horas de tutoría.</li> </ul>

Componente de su área	Fortalezas	Aspectos críticos	Causas	Alternativas de solución
Seguimiento de egresado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se cuenta con el plan deseguimiento de egresado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta actualizar el plan de seguimiento de egresados.</li> <li>• La situación de pandemia y la burocracia documentaria no</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Por la situación de pandemia</li> <li>• Falta socializar reglamento de titulación en época de pandemia.</li> <li>• Difícil situación económica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar un plan de seguimiento</li> <li>• Aprobar con RDI el reglamento de titulación</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se cuenta con egresados a nivel de los programas de estudios</li> <li>• Docentes identificados en el asesoramiento para el proceso de titulación</li> <li>• Se cuenta con una asociación de egresados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• permitió la titulación durante el año 2020</li> <li>• Egresados poco interesados en titularse debido a la situación actual.</li> <li>• No está vigente la asociación de egresados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se promueve una cultura investigativa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificar el proceso de titulación para egresados 2019 y 2020</li> <li>• Renovar la asociación de egresados y tener reuniones semestrales con los egresados</li> </ul>

5.2C. II: Líneas de investigación

Investigación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se cuenta con docentes investigadores a nivel institucional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se cuenta con políticas institucionales de investigación</li> <li>• No se cuenta con las líneas de investigación</li> </ul>	No se promueve una cultura investigativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definir políticas <del>investigativas</del> a nivel institucional</li> <li>• Plantear y aprobar las líneas de investigación</li> </ul>
---------------	---	---	--	---

5.2C. III: Gestión académica y programas de estudios pertinentes y alineados a las normas del ministerio de educación

Componente de su área	Fortalezas	Aspectos críticos	Causas	Alternativas de solución
Gestión académica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa de estudio desarrollo de sistemas de la información ejecuta nuevo plan de estudio 2021.</li> <li>• Los programa restantes cuentan con programas de . Validación de la Experiencia Formativa en Situación Real de Trabajo (EFSRT)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programas de Administración, Contabilidad, secretariado ejecutivo, diseño gráfico, diseño publicitario, mecánica de producción mecánica automotriz, construcción civil, cuenta con un plan de EFSRT, el informe de culminación se</li> <li>• realiza por cada estudiante y/o grupos pequeños.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de interés por parte de los docentes para actualizar su plan de estudios</li> <li>• Los programas de Producción agropecuaria y Contabilidad, no cuentan con un cronograma de EFSRT de cada módulo. La plataforma institucional es gratuita, por lo tanto, tiene limitaciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sensibilizar al personal docente para lograr la aprobación de su plan.</li> <li>• Concientizar a los coordinadores de áreas académicas que todo plan de EFSRT, cuenten con sus respectivos cronogramas, para que los estudiantes</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La institución cuenta con una plataforma institucional (G suite) para el desarrollo de las clases virtuales</li> <li>• Se cuenta con un plan de seguimiento y monitoreo para el personal docente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se cuenta con un intranet, a nivel institucional.</li> <li>• Un número reducido de personal docente le cuesta adaptarse a la normatividad y cambio constante en el proceso enseñanza aprendizaje.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Algunos docentes no se alinean a lo planteado en los objetivos institucionales, con el pretexto que son personal nombrado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>cumplan de acuerdo con lo planificado.</li> <li>• Gestionar la adquisición de nuevas herramientas para la plataforma virtual, así como la creación de un intranet institucional</li> <li>• Realizar un plan de seguimiento y monitoreo, que permita realizar asesoramiento y acompañamiento al personal docente en el momento oportuno.</li> </ul>

<b>Componente de su área</b>	<b>Fortalezas</b>	<b>Aspectos críticos</b>	<b>Causas</b>	<b>Alternativas de solución</b>
Pertinencia de programas de estudios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa de enfermería cuenta con el plan de estudio actualizado y aprobado, que responde a los requerimientos del sector productivo.</li> <li>• Los programas cuentan con representantes del sector productivo a nivel local y regional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El sector productivo y algunos docentes desconocen del nuevo plan de estudios</li> <li>• No se cuenta con una planificación para evaluar la pertinencia del plan en el presente año.</li> <li>• Poca comunicación con los representantes del sector productivo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de socialización del plan de estudios a los docentes nuevos y representantes del sector productivo.</li> <li>• Actual situación por pandemia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Socialización del plan de estudio</li> <li>• Planificar el proceso de evaluación de la pertinencia. Revisar y evaluar el plan de estudio</li> <li>• Planificar reuniones virtuales con representantes del sector productivo</li> </ul>

<b>Componente de su área</b>	<b>Fortalezas</b>	<b>Aspectos críticos</b>	<b>Causas</b>	<b>Alternativas de solución</b>
Gestión de la investigación aplicada e innovación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Docentes proactivos con una actitud favorable a la investigación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se cuenta con el eje curricular de investigación aplicada e innovación               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las investigaciones quedan en planificación</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No existe capacitación en investigación aplicada e innovación</li> <li>• Escasos recursos para las investigaciones aplicadas e innovación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación en investigación aplicada e innovación</li> <li>• Elaborar y ejecutar proyectos de investigación aplicada e innovación y publicar el artículo científico</li> <li>• La institución debe determinar un presupuesto para ejecución de proyectos de investigación.</li> </ul>

**5.4.- C. IV: Infraestructura física, ambientes, equipamiento y recursos para el aprendizaje de acuerdo a su propuesta pedagógica, garantizando condiciones de seguridad, accesibilidad y habitabilidad**

<b>Componente de su área</b>	<b>Fortalezas</b>	<b>Aspectos críticos</b>	<b>Causas</b>	<b>Alternativas de solución</b>
Disponibilidad de infraestructura física, incluyendo ambientes de aprendizaje y equipamiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponibilidad de espacio físico.</li> <li>• Accesibilidad de espacios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de equipamiento idóneo para los módulos de estudio de cada programa.</li> <li>• Aulas sin acceso a la red.</li> <li>• Espacios deteriorados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recursos financieros limitados</li> <li>• Estado de Emergencia Sanitaria</li> <li>• Falta de mantenimiento de espacios y mobiliarios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asignar presupuesto y gestionar para la implementación de módulos de estudios de los programas.</li> <li>• Habilitación de los espacios para los módulos.</li> <li>• Elaborar el Plan de Mantenimiento</li> </ul>

<b>Componente de su área</b>	<b>Fortalezas</b>	<b>Aspectos críticos</b>	<b>Causas</b>	<b>Alternativas de solución</b>
Disponibilidad de recursos o materiales bibliográficos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponibilidad de espacio físico.</li> <li>• Disponibilidad física de textos especializados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de Accesibilidad física.</li> <li>• Material bibliográfico anacrónico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estado de Emergencia Sanitaria.</li> <li>• Presupuesto limitado para realizar nueva adquisición de textos actualizados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Designar presupuesto para biblioteca virtual de los programas de estudios.</li> <li>• Designar presupuesto para la intranet de los programas de estudios.</li> </ul>

Componente de su área	Fortalezas	Aspectos críticos	Causas	Alternativas de solución
Disponibilidad de servicios básicos, telefonía e internet	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceso al servicio de agua potable y desagüe, electrificación, telefonía e internet.</li> <li>• Ampliación de redes de agua potable e internet</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Corte de algún servicio por falta de pago.</li> <li>• Áreas sin internet</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El pago es realizado por la DRELM, por lo cual presenta cierto retraso.</li> <li>• Diagnostico anual de áreas a implementar con redes de agua potable e internet</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación con el área de la DRELM encargada de realizar los pagos.</li> <li>• Designar presupuesto para ampliación de servicio de agua potable e internet</li> </ul>

**5.5.- C. V: Disponibilidad de personal directivo, jerárquico y docente idóneo y suficiente con no menos del 20% de docentes a tiempo completo**

Componente de su área	Fortalezas	Aspectos críticos	Causas	Alternativas de solución
Personal docente idóneo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Personal docente en su mayoría con disposición a participar activamente en las capacitaciones programadas.</li> <li>• Se cuenta con docentes con grado académico y actualizados en temas de su competencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Algunos docentes no culminación del proceso de capacitación.</li> <li>• Inadecuado compromiso de algunos docentes en el incumplimiento de sus funciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Poco interés de algún docente.</li> <li>• Personal docente que no tuvieron la oportunidad de participar en el proceso de capacitación.</li> <li>• Docentes poco motivados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar y ejecutar un plan de capacitación para el personal docente</li> <li>• Reforzar temas de manejo de plataforma virtual al personal docente nuevo o que se reintegra a la institución</li> <li>• Motivar a los docentes por su buen desempeño</li> </ul>

Componente de su área	Fortalezas	Aspectos críticos	Causas	Alternativas de solución
Personal docente suficiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se cuenta docentes a tiempo completo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Docentes no son suficientes para las áreas de talleres y laboratorios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de presupuesto para personal en las áreas de talleres y laboratorios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualizar los términos de referencia (TDR) para docentes.</li> <li>• Solicitar presupuesto para contratar al personal de talleres y laboratorios</li> </ul>

**5.6.- C. VI: Previsión económica y financiera compatible con los fines**

<b>Componente de su área</b>	<b>Fortalezas</b>	<b>Aspectos críticos</b>	<b>Causas</b>	<b>Alternativas de solución</b>
Sostenibilidad del servicio educativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documentos de gestión proyectados con fines de acreditación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Algunas docentes proactivas para el logro de este proceso</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desconocimiento del proceso de licenciamiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sensibilización a la plana trabajadora de la institución sobre proceso de licenciamiento.</li> <li>• Presentación de oficio a la DRELM, para proceso de Licenciamiento</li> </ul>

<b>Componente de su área</b>	<b>Fortalezas</b>	<b>Aspectos críticos</b>	<b>Causas</b>	<b>Alternativas de solución</b>
Proyección de crecimiento institucional para la continuidad del servicio educativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La institución cuenta con nueve programas tres carreras técnicas (mecánica de producción, mecánica automotriz y construcción civil) y seis carreras de servicio (Administración, contabilidad, desarrollo de sistemas de la información, diseño gráfico, diseño publicitario, secretariado, por más de 40 años</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No existe estudio de mercado a nivel local y regional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de expertos para realizar el este estudio de mercado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar el estudio de mercado para la creación de otros programas de estudio.</li> <li>• Elaborar un plan de crecimiento institucional para los próximos 5 años</li> </ul>

**5.7.- C. VII: Existencia de servicios educacionales complementarios básicos**

<b>Componente de su área</b>	<b>Fortalezas</b>	<b>Aspectos críticos</b>	<b>Causas</b>	<b>Alternativas de solución</b>
Servicios educacionales complementarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se cuenta con un registro de egresados y su estado de empleabilidad a nivel institucional</li> <li>• Se cuenta con convenios y alianzas estratégicas por programas de estudios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los datos con el cual se cuenta no están sistematizados</li> <li>• Los convenios y alianzas no garantizan la contratación de egresados titulados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No existen políticas de implementación de bolsas de trabajo a nivel institucional</li> <li>• No existe compromiso de las empresas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistematizar la bolsa de trabajo para egresados</li> <li>• Realizar convenios y alianzas estratégicas para egresados titulados</li> </ul>



**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO**  
**“MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO”**

**VI.- OBJETIVOS GENERALES DEL PAT**

- 6.1.- Planificar, organizar, ejecutar y evaluar las actividades de Gestión Institucional en el PAT en coherencia con el PEI teniendo en cuenta la administración de los procesos académicos, el soporte administrativo y bienestar estudiantil con la finalidad de garantizar un servicio de calidad al estudiante.
- 6.2.- Plantear las políticas de investigación en la institución y determinar las líneas de investigación por programa.
- 6.3.-Planificar, organizar, ejecutar y evaluar las actividades de Gestión Académica y los programas de estudio alineados a las normas del MINEDU.
- 6.4.-Implementar y realizar mejoras en la infraestructura física, equipamiento y recursos para el aprendizaje adecuado, como bibliotecas, laboratorios y otros; pertinentes para el desarrollo de las actividades educativas.
- 6.5.-Contar con el personal docente idóneo y suficiente para los programas de estudio.
- 6.6.-Contar con los recursos económicos y financieros con la finalidad de garantizar el desarrollo, la sostenibilidad, continuidad y calidad del servicio educativo que se ofrece a través de los Programas de Estudios.
- 6.7.- Plantear propuestas para contar con la existencia de servicios educacionales complementarios básicos, como son: servicio social y psicopedagógico. Asimismo, plantear propuestas para determinar los mecanismos de intermediación laboral.

**VII METAS**

**7.1. Metas de atención por programa de estudio y periodo lectivo.**

Programa de Estudio/ Periodo académico	I	III	V	TOTAL
ADMINISTRACION	40	40	35	<b>115</b>
CONTABILIDAD	80	70	60	<b>210</b>
CONSTRUCCION CIVIL	40	20	20	<b>80</b>
DESARROLLO DE SISTEMAS DE LA INFORMACION	40	34	30	<b>104</b>
DISEÑO GRAFICO	40	40	36	<b>116</b>
DISEÑO PUBLICITARIO	40	40	30	<b>110</b>
MECANICA AUTOMOTRIZ	35	30	20	<b>85</b>
MECANICA DE PRODUCCION	28	25	20	<b>73</b>
SECRETARIADO EJECUTIVO	40	35	30	<b>105</b>
<b>TOTAL</b>	<b>130</b>	<b>79</b>	<b>64</b>	<b>554</b>

**7.2.- Metas de ocupación a nivel institucional**

Personal docente/ Área	Administración	Contabilidad	Construcción Civil	Desarrollo de sistemas de la información	Formación Transversal	Mecánica de Producción	Diseño Grafico	Mecánica Automotriz	Diseño Publicitario	Secretariado	Directivo/Jerárquico	Personal administ.	Total
<b>Total</b>	4	4	4	4	2	2	2	2	4	2	15	<b>10</b>	<b>55</b>

**7.3.- Metas de infraestructura**



**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO  
"MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO"**

**7.3.1.- Para el presente año se cuenta con los siguientes habilitados.**

N°	Ambientes	Cantidad
01	Aulas	32
02	Auditorio	01
03	Tópico	01
04	Centro de computo	04
05	Biblioteca	01
06	Talleres	03
07	Módulos de estudio	5

**7.3.2.- Se tiene proyectado el mejoramiento y mantenimiento a nivel institucional**

1. Revisión y corrección del sistema eléctrico
2. Revisión y mantenimiento del sistema de cámaras
3. Mantenimiento del almacén.
4. Mantenimiento de las ventanas de las aulas
5. Arreglo chapas, pintado de puertas de las aulas
6. Acondicionamiento de espacios designados para arborización en lugares en la institución

**7.3.3.- Se tiene proyectado el mejoramiento y mantenimiento en el Programa de Estudios de Mecánica de Producción:**

7. Servicio de internet wifi en aulas y módulos
8. Equipamiento de máquinas CNC
9. Implementación de equipos para matricería.
10. Adquisición de nuevas maquetas, materiales y equipos para hidráulica y neumática.
11. Recursos para mantenimiento de forma periódica.

**7.3.4.- Se tiene proyectado el mejoramiento y mantenimiento en el Programa de Estudios de Mecánica de Automotriz:**

12. Servicio de internet wifi en aulas y módulos
13. Equipamiento de el taller de alineamiento y dirección
14. Implementación de equipos para instalación de gas
15. Adquisición de nuevas maquetas, materiales y equipos para hidráulica y neumática.
16. Recursos para mantenimiento de forma periódica.

**7.3.5.- Se tiene proyectado el mejoramiento y mantenimiento en el Programa de Estudios de Contabilidad:**

17. Servicio de internet wifi en aulas y módulos
18. El proyecto de investigación aplicada tendrá el siguiente título tentativo:  
Incidencia de la pandemia Covid 19 en el programa de Estudios de Contabilidad del IESTP " Maria Rosario Araoz Pinto " 2022, el mismo que será desarrollado por todos los docentes del programa.

**7.3.6.- Metas de proyectos de mejoramiento y aseguramiento de la calidad (académicos, productivos, de investigación aplicada, entre otros)**





**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO  
"MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO"**

<b>PROYECTOS DE MEJORAMIENTO Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD</b>	<b>METAS</b>
Gestión de la calidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobación del PEI 2022 -2026</li> </ul>
Uso de los medios tecnológicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar la intranet de la página web</li> </ul>
Investigación aplicada	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las carreras técnicas: ejecutará proyectos de Investigación aplicada cuyo título es: Desarrollo de competencias profesionales</li> </ul>
	<p>para el logro del perfil de los egresados de las carreras técnicas (mecánica automotriz, mecánica de producción, Construcción Civil) del IESTP "María Rosario Araoz Pinto"</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contabilidad: ejecutará proyecto de investigación aplicada, cuyo título tentativo es el siguiente título tentativo: Incidencia de la pandemia COVID 19 en el programa de Estudios de Contabilidad del IESTP "MRAP" 2021</li> </ul>
Formación continua	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 03 capacitaciones para la formación continua a nivel de MINEDU, DRELM e institucional</li> </ul>
Consejería y tutoría	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las carreras de servicio como Administración, Contabilidad, desarrollo de sistemas de la información, secretariado, diseño gráfico, diseño publicitario, : 30 sesiones por periodo académico y 06 webinar por programa</li> <li>• Las carreras técnicas de Mecánica Automotriz, Mecánica Producción, Construcción Civil: 30 sesiones por periodo académico y 06 webinar por programa</li> </ul>
Seguimiento de egresados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conformar asociación de egresados</li> <li>• Organizar 02 reuniones, 01 por periodo colectivo</li> </ul>
Vinculación con el sector productivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formalizar 02 convenios por programa</li> <li>• Actualizar 04 convenios por programa</li> </ul>



**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO  
"MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO"**

**VIII.- PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES**

**C. I: GESTIÓN INSTITUCIONAL**

**Componente: Gestión estratégica**

Objetivo específico	Actividades	Presupuesto	Responsables o líderes	Cronograma													
				M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
1. Reformular la visión, misión, superior y a la normativa vigente según corresponda (PEI 2020 – Política institucional 02)	1.1. Reunión de coordinación para elaboración del PEI con el asesor	4,000.00	Dirección General Unidad Académica Coordinadores de Área Académica.														
	1.5. Propuestas de gestión	Horas no lectivas															
	1.6. Ventajas competitivas	Horas no lectivas															
	1.7. Acciones para implementación	Horas no lectivas															
	1.8. Evaluación del PEI	Horas no lectivas															
	1.9. Socialización y comunicación a través de la WEB	300.00															
	1.10. Aprobación con resolución	Horas no lectivas															
2. Regular la organización y funcionamiento integral de acuerdo a la normativa vigente en el aspecto pedagógico, institucional, administrativo y económico. (PEI 2017 – Objetivo estratégico 1.7.8 – política institucional 02)	2.1. Evaluación y actualización del RI, en coordinación con las áreas y programas	Horas no lectivas	Coordinadores de las diferentes carreras														
	2.2. Socialización y Aprobación del RI vigente a la fecha de ejecución, con RDI	Horas no lectivas															
	2.3. Plasmar el RI en cd, impresión y anillados considerando aspecto pedagógico, institucional, administrativo y económico.	Horas no lectivas 150.00															
	2.4. Comunicación a través de intranet o página web	300.00															
	2.5. Seguimiento, evaluación e informe	Horas no lectivas															



**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO  
"MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO"**

3. Planificar anualmente el desarrollo del servicio educativo, en concordancia con el PEI (PEI 2017 –política institucional 02)	3.1. Evaluación, revisión, elaboración del PAT.	Horas no lectivas	Coordinadores del área académica de los programas de estudios																
	3.2. Socialización y Aprobación del PAT.	Horas no lectivas																	
	3.3. Plasmar el PAT en cd, impresión y anillados considerando aspecto pedagógico, institucional, administrativo y económico	450.00																	
	3.4. Comunicación a través de la página web o intranet	500.00																	
	3.5. Monitoreo de actividades programadas en el PAT en la fecha propuesta.	Horas no lectivas																	
	3.6. Monitoreo del logro de objetivos y asignación de presupuesto planteado en el PAT.	Horas no lectivas																	
	3.7. Evaluación del PAT (semestre y anual)	Horas no lectivas																	
	3.8. Informe de la ejecución de actividades del PAT. (Áreas y Programas de Estudio)	Horas no lectivas																	

**Componente: Estructura organizativa**

Objetivo específico	Actividades	Presupuesto	Responsables o líderes	Cronograma															
				M	A	M	J	J	A	S	O	N	D						
4. Contar con una estructura organizativa, que guarda coherencia con sus documentos de gestión y con normativa vigente	4.1. Actualización del MPP (manual del perfil de puestos/ MOF) de acuerdo a la normativa vigente	Por función	Jefatura de administración																
	4.2. Aprobación del MPP vigente a la fecha de ejecución	Por función																	
	4.3 Plasmar el MPP en cd, impresión y anillados considerando aspecto pedagógico, institucional, administrativo y económico	650.00																	
	4.4. Comunicación a través de la página web o intranet	1000.00																	
	4.5. Actualizar el CV de acuerdo al MPP	1000.00																	
	4.6. Elaborar un esquema estandarizado para actualizar el CV de acuerdo al MPP	Por función																	



**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO  
"MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO"**

**Componente: Procesos de régimen académico**

Objetivo específico	Actividades	Presupuesto	Responsables o líderes	Cronograma													
				M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
5. Regular los procesos académicos de acuerdo al marco normativo vigente	5.1. Actualizar el Manual de procesos de régimen académico (admisión hasta titulación)	Por función	Secretaria Académica	■													
	5.2. Videos explicativos de procesos académicos diversos	Por función		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	
	5.3. Socialización y aprobación de los manuales de procesos de régimen académico vigente a la fecha de ejecución, con RDI	Por función		■													
	5.4. Plasmear los manuales de procesos de régimen académico en cd, impresión y anillados considerando aspecto pedagógico, institucional, administrativo y económico	500.00		■													
	5.5. Comunicación a través de intranet o página web	1000.00					■										
	5.6. Seguimiento, evaluación e informe	Por función		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■

**Componente: Registro de información académica**

Objetivo específico	Actividades	Presupuesto	Responsables o líderes	Cronograma												
				M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
6. Implementar un registro de información académica.	6.1. Alimentar la página web de Secretaría Académica con información consistente en: Reglamento de Titulación 2021, Constancias de Registros de Matrícula 2021-I y 2021-II, Boletas de	Por función	Secretaria Académica	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■



**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO  
"MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO"**

	notas 2021-I y 2021-II. Comunicados diversos. Estadísticas. Videos explicativos de procedimientos académicos diversos. Podcast académico. Artículos académicos y de investigación científica (Miscelánea informativa). Videos de actividades institucionales.																			
	6.2. Alimentar la información correspondiente al año 2021, 2020 y años anteriores, el equipo de cómputo portátil de Secretaría Académica.	Por función																		
	6.3. Alimentar de información académica 2021-I y 2021-II la plataforma REGISTRA y TITULA.	Por función																		
	6.4. Contratación de un soporte tecnológico para la implementación de la intranet.	<b>S/. 5000.00</b>																		

**Componente: Bienestar estudiantil y atención básica de emergencias**

Objetivo específico	Actividades	Presupuesto	Responsables o líderes	Cronograma																			
				M	A	M	J	J	A	S	O	N	D										
7. Brindar servicios de bienestar y de atención básica de emergencias necesarios para el desarrollo integral del estudiante	7.1. Implementar los servicios de bienestar social y tutoría. (plan específico)	Por función	Jefe del área de bienestar y empleabilidad																				
	7.2 Definir los servicios de atención básica de emergencia.	Por función																					
	7.3. Acondicionar el ambiente e implementar coninsumos de atención básica de emergencia y de bienestar	2000.00																					
	7.4. Desarrollo de charlas educativas	Por función																					
	7.5. Aplicar la ficha socioeconómica a los estudiantes	Por función																					
	7.6. Consolidada información para el estudio socioeconómica de la población estudiantil	Por función																					



**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO  
"MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO"**

	<b><u>Programa de áreas técnicas</u></b>	Horas no lectivas	Tutores de cada aula		M	M	M	B	M	M	M	B	
	1. Charlas educativas de temas de salud a través del meet			2	3	1			2	3	1		
	2. Seguimiento del rendimiento académico de los estudiantes	Horas no lectivas											
	3. Lograr que todos los estudiantes se inscriban al SIS	Horas no lectivas											
	4. Contar con el consolidado de la ficha socioeconómica proporcionado por el área de bienestar	Horas no lectivas											
	5. Participación de estudiantes en actividades culturales a nivel institucional	Horas no lectivas											
	6. Motivar a los estudiantes para la inscripción al SISFOH	Horas no lectivas											
	7. Diagnóstico sobre violencia familiar (ficha) a los estudiantes, seguimiento y derivación	Horas no lectivas											
	8. Consejería personalizada y grupal	Horas no lectivas											
	9. Informe de consejería y tutoría	Horas no lectivas											
	<b><u>Programa de contabilidad:</u></b>	Horas no lectivas	Tutores de cada aula		M	M	M	B	M	M	M	B	
	1. Charlas educativas de temas afines a través del meet			2	3	1			2	3	1		
	2. Seguimiento del rendimiento académico de los estudiantes	Horas no lectivas											
	3. Lograr que todos los estudiantes se inscriban al SIS	Horas no lectivas											
	4. Contar con el consolidado de la ficha socioeconómica proporcionado por el área de bienestar	Horas no lectivas											
	5. Participación de estudiantes en actividades culturales a nivel institucional												



**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO  
"MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO"**

	6. Motivar a los estudiantes para la inscripción al SISFOH	Horas no lectivas	Tutores de cada aula																	
	7. Diagnóstico sobre violencia familiar (ficha) a los estudiantes, seguimiento y derivación	Horas no lectivas																		
	8. Consejería personalizada y grupal	Horas no lectivas																		
	9. Informe de consejería y tutoría	Horas no lectivas																		
	<b>Programa de servicios:</b>	Horas no lectivas			M	M	M	B	M	M	M	B								
	1. Charlas educativas de temas afines a través del meet	Horas no lectivas			2	3	1		2	3	1									
	2. Seguimiento del rendimiento académico de los estudiantes	Horas no lectivas																		
	3. Lograr que todos los estudiantes se inscriban al SIS	Horas no lectivas																		
	4. Contar con el consolidado de la ficha socioeconómica proporcionado por el área de bienestar	Horas no lectivas																		
	5. Participación de estudiantes en actividades culturales a nivel institucional	Horas no lectivas																		
	6. Motivar a los estudiantes para la inscripción al SISFOH	Horas no lectivas																		
	7. Diagnóstico sobre violencia familiar (ficha) a los estudiantes, seguimiento y derivación	Horas no lectivas																		
	8. Consejería personalizada y grupal	Horas no lectivas																		
9. Informe de consejería y tutoría	Horas no lectivas																			

**Componente: Seguimiento de egresado**

Objetivo específico	Actividades	Presupuesto	Responsables o líderes	Cronograma														
				M	A	M	J	J	A	S	O	N	D					
8. Implementar un sistema de seguimiento al egresado	8.1. Elaborar e implementar el Manual de seguimiento de egresados. (Objetivos,	Horas no lectivas																



**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO  
"MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO"**

para contar con información de inserción y trayectoria laboral.	indicadores, metas, estrategias de seguimiento, cronograma de actividades e instrumentos.)		Jefe del área de bienestar y empleabilidad															
	8.2. Elaborar un plan de seguimiento	Horas no lectivas																
	8.3. Verificar y actualizar convenios y alianzas.	Horas no lectivas																
	8.4. Implementar en la página web el Manual de Seguimiento de egresados.	1000.00																
	8.5. Renovar la asociación de egresados	Horas no lectivas																
	8.6. Reuniones con los egresados por programa de estudio	Horas no lectivas																

**C. II: LINEAS DE INVESTIGACIÓN**

**Componente: Investigación**

Objetivo específico	Actividades	Presupuesto	Responsables o líderes	Cronograma															
				M	A	M	J	J	A	S	O	N	D						
9. Definir las líneas de investigación aplicada e innovación viables y articuladas con los objetivos estratégicos y programas de estudios y orientadas por una política institucional.  (PEI 2017 – Objetivo estratégico 1.7.7)	9.1. Planteamiento de políticas de investigación orientadas al campo del programa de estudios	Horas no lectivas	Jefe del área de investigación																
	9.2. Establecer las líneas de investigación teniendo en cuenta los módulos técnico profesionales.	Horas no lectivas																	
	9.3. Implementar en los documentos de gestión	Horas no lectivas																	
	9.4. Comunicación a través de intranet o página web	100.00																	

**C. III: GESTIÓN ACADÉMICA Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS PERTINENTES Y ALINEADOS A LAS NORMAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

**Componente: Gestión académica**





**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO  
"MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO"**

Objetivo específico	Actividades	Presupuesto	Responsables o líderes	Cronograma													
				M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
10. Realizar el análisis del referente productivo de la actividad económica por cada programa dispuesto en el catálogo y los LAG	10.1. Realizar el diagnóstico y su análisis correspondiente en relación a los procesos, subprocesos y unidades de competencia de una determinada actividad económica	3x1000=3000.00	Profesional especializado Jefe de unidad académica Docente de cada programa de estudio														
	<b>Programa de áreas técnicas</b> 1. Realizar el diagnóstico y su análisis en relación a los procesos, subprocesos y unidades de competencia de una determinada actividad económica	1000.00															
	<b>Programa de Contabilidad</b> 1. Realizar el diagnóstico y su análisis en relación a los procesos, subprocesos y unidades de competencia de una determinada actividad económica	1000.00															
	<b>Programa de servicios</b> 1. Realizar el diagnóstico y su análisis en relación a los procesos, subprocesos y unidades de competencia de una determinada actividad económica	1000.00															
11. Contar con programas de estudio acorde a la normativa vigente	11.1. Revisión y evaluación de los planes de estudios vigentes de los programas de estudios que oferta el instituto.	Horas no lectivas	Jefatura de unidad académica Coordinadores de área académica de los programas de estudio	X													
	11.2. Concientización al personal docente para la elaboración de los nuevos planes de estudios de los programas de contabilidad y producción agropecuaria; de acuerdo a los requerimientos de las normas vigentes.	Horas no lectivas		X	X	X	X	X	X								









**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO  
“MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO”**

**Componente: Gestión de la investigación aplicada e innovación**

Objetivo específico	Actividades	Presupuesto	Responsables o líderes	Cronograma														
				M	A	M	J	J	A	S	O	N	D					
13. Implementar el eje curricular de investigación aplicada e innovación asegurando su sostenibilidad en el tiempo	13.1. Elaborar y ejecutar proyectos de investigación e innovación	Total= 4500.00	Director general															
	<b>Programa de carreras técnicas</b>	1483.00	Coordinador de área académica y docentes															
	1. Capacitación en investigación aplicada e innovación																	
	2. Elaboración y ejecución de proyectos de investigación																	
	3.Publicación del artículo científico																	
	<b>Programa de contabilidad</b>	1483.00	Coordinador de área académica y docentes															
	1. Elaboración y ejecución de investigación aplicada																	
	Publicación del artículo científico																	
	<b>Programa de carreras de servicio</b>	1483.00	Coordinador de área académica y docentes															
	. Elaboración de perfiles de proyectos de investigación y/o innovación a nivel de programa de estudio																	
	. Desarrollo de proyectos de investigación																	
	. Desarrollo y/o financiamiento de los proyectos de investigación y/o innovación a nivel de programa de estudio.																	
	. Publicación del artículo científico																	



**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO  
“MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO”**

**C. IV: INFRAESTRUCTURA FÍSICA, AMBIENTES, EQUIPAMIENTO Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE DE ACUERDO A SU PROPUESTA PEDAGOGICA, GARANTIZANDO CONDICIONES DE SEGURIDAD, ACCESIBILIDAD Y HABITABILIDAD**

**Componente: Disponibilidad de infraestructura física, incluyendo ambientes de aprendizaje y equipamiento**

Objetivo específico	Actividades	Presupuesto	Responsables o líderes	Cronograma												
				M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
14. Contar con una infraestructura física para la prestación de servicio educativo	14.1. Disponer con el título de propiedad	Horas no lectivas	Jefatura administrativa													
	14.2. Actualización de certificación de defensa civil	2000.00														
	<b>Programa de áreas técnicas:</b> 1. Acondicionar la infraestructura física de los módulos profesionales	3000.00	Coordinador de área académica y docentes													
	<b>Programa de Contabilidad:</b> 1. Implementación de la infraestructura para el módulo 2 y 3	5000.00	Coordinador de área académica y docentes													
	<b>Programa de carreras de servicio:</b> 1. Acondicionar la infraestructura física de los módulos profesionales	3000.00	Coordinador de área académica y docentes													
15. Contar con ambientes y equipamiento de aprendizaje acorde con su propuesta pedagógica y normativa aplicable	15.1. Contar con un inventario institucional actualizado	Horas no lectivas	Responsable de inventario													
	15.2. Elaborar el Plan de mantenimiento	Horas no lectivas	Jefatura Administrativa													
	<b>Programa de carreras técnicas:</b> 1. Implementar los módulos profesionales con equipos necesarios para el aprendizaje	15000.00	Coordinador de área académica y docentes													
	<b>Programa de Contabilidad</b> 1. Adquisición de software de contabilidad público y privada	500.00	Coordinador de área académica y docentes													
	<b>Programa de carreras de servicio:</b> 1. Implementar los módulos profesionales con equipos necesarios para el aprendizaje	1000.00	Coordinador de área académica y docentes													



**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO  
"MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO"**

**Componente: Disponibilidad de recursos o materiales bibliográficos**

Objetivo específico	Actividades	Presupuesto	Responsables o líderes	Cronograma											
				M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
16. Contar con recursos para el aprendizaje adecuado de los estudiantes de acuerdo a la oferta formativa	16.1. Recursos bibliográficos físicos o virtuales	Total= 3000.00	Jefatura administrativa y bibliotecario												
	<b>Programa de carreras técnicas:</b> 1. Implementación de la intranet y biblioteca virtual	1000.00	Coordinador de área académica y docentes												
	<b>Programa de Contabilidad:</b> 1. Suscripción a la revista contable, laboral y financiero	1000.00	Coordinador de área académica y docentes												
	<b>Programa de carreras de servicio:</b> 1. Bibliografía especializada virtualizada	1000.00	Coordinador de área académica y docentes												

**Componente: Disponibilidad de servicios básicos, telefonía e internet**

Objetivo específico	Actividades	Presupuesto	Responsables o líderes	Cronograma											
				M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
17. Contar con servicios básicos, telefonía e internet disponibles para el desarrollo de las actividades educativas	17.1. Servicios de agua, desagüe	6000.00	Jefatura administrativa												
	17.2. Accesibilidad para personas con discapacidad	5000.00													
	<b>Programa de áreas técnicas:</b> 1. Contar con servicio de internet wifi en aulas y módulos 2. Contar con la instalación del servicio de agua potable en los módulos de practica	5000.00													



**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO  
"MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO"**

**C. V: DISPONIBILIDAD DE PERSONAL DIRECTIVO, JERÁRQUICO Y DOCENTE IDONEO Y SUFICIENTE CON NO MENOS DEL 20% DE DOCENTES A TIEMPO COMPLETO**

**Componente: Personal docente idóneo**

Objetivo específico	Actividades	Presupuesto	Responsables o líderes	Cronograma													
				M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
18. Realizar capacitaciones pedagógicas y tecnológicas, programadas durante el año lectivo orientadas al tema educativo	18.1. Revisión y evaluación del plan de actualización y capacitación docente.	Horas no lectivas	Jefatura de unidad académica														
	18.2. Aplicación de una encuesta para determinar la necesidad de capacitación pedagógica, tecnológica, metodológica y uso de herramientas tecnológicas del personal docente.	50.00															
	18.3. Elaboración del plan de capacitación docente de acuerdo a necesidad	Horas no lectivas															
	18.4. Socialización del plan de capacitación docente	Horas no lectivas															
	18.5. Aprobación del plan de capacitación docente con RDI	Horas no lectivas															
	18.6. Ejecución del plan de capacitación docente	3,000.00															
	18.7. Monitoreo para la asignación de presupuesto asignado para la capacitación docente especializada	18 X 250 = 4,500															
	18.8. Evaluación e informe final del plan de capacitación docente.	Horas no lectivas															

**Componente: Personal docente suficiente**

Objetivo específico	Actividades	Presupuesto	Responsables o líderes	Cronograma												
				M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
19. Contar con personal docente suficiente de acuerdo a la oferta formativa	19.1. Actualizar los TDR (términos de referencia) de los docentes de acuerdo al programa de estudios vigente	Horas no lectivas	Jefatura de administración													





**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO  
"MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO"**

**C. VI: PREVISIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA COMPATIBLE CON LOS FINES**

**Componente: Previsión económica y financiera**

Objetivo específico	Actividades	Presupuesto	Responsables o líderes	Cronograma											
				M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
20. Garantizar la sostenibilidad del servicio educativo	20.1. Sensibilización a la plana trabajadora de la institución sobre proceso de licenciamiento	1000.00	Directivos Jefatura de administración												
	20.2. Presentación de oficio a la DRELM para proceso de Licenciamiento	Horas no lectivas													
21. Realizar la proyección de crecimiento institucional para la continuidad del servicio educativo	21.1. Realizar el estudio de mercado para la creación de otros programas de estudio.	2500.00	Equipo especializado Coordinadores de área académica												
	21.2. Elaborar un plan de crecimiento institucional para los próximos 5 años	2500.00													

**C. VII: EXISTENCIA DE SERVICIOS EDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS BÁSICOS - DU 017**

**Componente: Servicios educacionales complementarios**

Objetivo específico	Actividades	Presupuesto	Responsables o líderes	Cronograma											
				M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
22. Contar con servicios educacionales complementarios básicos y mecanismos de intermediación laboral	22.1. Implementación de los servicio médico, social y psicopedagógico de forma virtualizada	1000.00	Tutores de aula												
	22.2. Considerar la bolsa de trabajo por programa de estudio	1500.00													

III. PRESUPUESTO

8.1 PRESUPUESTO OPERATIVO

IESTP "MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO"														
NIVEL SUB GENERICA DE GASTO	NOMBRE DE SUB GENERICA DE GASTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
2.1.2 1	Retribuciones en bienes o servicios				X									15,470.0
2.3.1 1	Alimentos y bebidas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	25,630.00
2.3.1 2	Vestuarios y textiles						X							6,000.00
2.3.1 3	Combustibles, carburantes, lubricantes y afines	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	4,500.00
2.3.1 5	Materiales y útiles	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	25,487.00
2.3.1 6	Repuestos y accesorios	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	12,478.00
2.3.1 7	Enseres	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	7,860.00
2.3.1 8	Suministros médicos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	5,475.00
2.3.1 11	Suministros para mantenimiento y reparación						X	X	X	X				6,520.00
2.3.1 99	Compra de otros bienes	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	2,650.00
2.3.2 2	Servicios básicos, comunicaciones, publicidad y difusión	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	15,650.00
2.3.2 3	Servicios de limpieza, seguridad y vigilancia	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	245,000.00
2.3.2 4	Servicio de mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	36,548.00
2.3.2 7	Servicios profesionales y técnicos					X	X	X	X	X	X	X		15,000.00
2.3.2 9	Locación de servicios relacionadas al rol de la entidad	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	54,260.00
2.6.3 2	Adquisición de maquinarias, equipo y mobiliario				X	X	X							251,000.00
<b>TOTAL</b>														<b>729,528.00</b>

### III. SEGUIMIENTO DEL PAT

- Monitoreo, para la verificación de las actividades planteadas en el plan, Dirección realizará el monitoreo del cumplimiento de actividades en base a la Ficha de Monitoreo del PAT.
- Evaluación, al final del año se tendrá que evaluar los resultados de la ejecución del PAT, los resultados de la evaluación permitirán plantear las mejoras correspondientes.



*Jose M. Pasache*  
Mg. JOSÉ M. PASACHE CHIROQUE  
Director General